

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas Voluntarias	19.183,80
Remanente.....	75.881,53
Resultados negativos ejercicios anteriores	-237.720,26
Resultados hasta 30 de julio de 2005....	119.589,60
Total pasivo	37.035,88

Barcelona, 31 de julio de 2005.-El Liquidador, don Buenaventura Sanmartín Grazioso.-54.588.

SAIG, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 278/2004, ejecución n.º 18/2005 y acumuladas seguido en el Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid, a instancia de don Augusto César Arteaga Ortiz y otros, contra la Empresa SAIG, S. A., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 17 de octubre de 2005 declarando la insolvencia de la ejecutada SAIG, S. A., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado SAIG, S. A., en situación de insolvencia parcial por importe de 248.912,90 euros de principal más 25.602,04 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de octubre de 2005.-Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.-54.245.

SAN ÁLVARO, S. A.

(Sociedad en liquidación)

La Junta General y Universal de socios de esta compañía, celebrada el día 30 de Septiembre de 2005, acordó, por unanimidad, la disolución, liquidación y extinción de la misma, con sujeción al siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
A) Inmovilizado:	
Plaza de garaje (valor neto contable nulo).	
D) Circulante:	
III. Deudores	4.807,61
VI. Tesorería	141.673,18
Total Activo	146.480,79
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito	120.202,42
IV. Reservas	24.903,78
V. Pérdidas y ganancias	79,57
E) Acreedores a corto plazo:	
Hacienda Pública acreedor.....	1.295,02
Total Pasivo	146.480,79

Córdoba, 30 de septiembre de 2005.-La Liquidadora, doña Rosario Guillén Rodríguez.-54.235.

SERVICIOS PROFESIONALES DE CASTELLÓN, S. L. MIEMBROS SEGURIDAD PROFESIONAL, S. A.

Edicto

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 52/05, a instancia de don Ángel Florido Tamargo

contra Servicios Profesionales de Castellón, S. L., y Miembros Seguridad Profesional, S. A., en la que en fecha 30/9/05 se ha dictado Auto, por el que se declara al ejecutado Servicios Profesionales de Castellón, S. L., y Miembros Seguridad Profesional, S. A., en situación de insolvencia por importe total de 8524,91 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón de la Plana, 14 de octubre de 2005.-La Secretaria Judicial.-54.302.

SICAVIT EXPORT IMPORT, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 126/03, seguido en este Juzgado a instancia de doña María Elena Gallego Santos-Olmo frente a la empresa Sicavit Export Import, S.L., se ha dictado auto de insolvencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«a) Declarar a la empresa ejecutada Sicavit Export Import, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 1.204,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.»

Ciudad Real, 18 de octubre de 2005.-El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.-54.289.

SINFORM-BARCELONA, S. A.

Con fecha 24 de octubre de 2005 la Junta General de socios con carácter Universal, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	3.602,54
Total Activo	3.602,54
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Pérdidas acumuladas	-56.498,67
Total Pasivo	3.602,54

Olesa de Montserrat, 24 de octubre de 2005.-El Liquidador, Abilio Alarcón Prieto.-54.836.

SOCIEDAD AGRÍCOLA DE PAGOS DE SIERRA DE PAYMOGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en Paymogo (Huelva), en la plaza de San Mateos, el próximo día 9 de diciembre de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 10, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Autorización al Consejo de Administración, para la realización de cuantos negocios jurídicos sean necesarios celebrar con la entidad o entidades mercantiles que tengan por conveniente, a fin de conseguir una plantación de cítricos en las fincas propiedad de la Sociedad, con facultad expresa para la elección de los sistemas de explotación que se estimen procedentes.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales en los artículos 1 y 2 referidos a la denominación social, régimen jurídico aplicable y ampliación del objeto social,

en los artículos 16, 17 y 18 en cuanto al régimen de constitución de la Junta general, adopción de acuerdos y derecho de información de los accionistas; en el artículo 19 para la creación de la figura del Defensor del Accionista; en los artículos 21, 29, 30 y 32 referidos al Consejo de Administración.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta la cantidad de seiscientos sesenta y un mil cien euros (661.100), conforme a lo establecido en el artículo 153.1 b de la Ley de Sociedades Anónimas y con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme a lo establecido en el artículo 159.2 de la misma Ley. Dicha ampliación se llevará a cabo con la emisión de 1.020 acciones a su valor nominal de trescientos euros con cincuenta céntimos (300,50) y una prima de emisión de sesenta euros (60) cada una.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para la realización de cuentas negocios jurídicos sean necesarios concertar con la mercantil «Ibercompra, Sociedad Anónima» y con las Administraciones Públicas, a fin de conseguir la implantación y desarrollo en las fincas propiedad de la sociedad de proyectos urbanísticos de carácter turístico residencial ligados a actividades deportivas y de esparcimiento.

Quinto.-Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta. Dará fe de todo ello la señora Notario del Distrito.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en la vigente Ley y Estatutos sociales, que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos, a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar, a todos los accionistas, que desde las diez horas del día 9 de diciembre por la mañana, en las oficinas de la entidad, podrán obtener la oportuna acreditación para la asistencia a la Junta general.

Paymogo, a 20 de octubre de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Mora Tenorio.-54.860.

DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA LA FORMALIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, DESARROLLO, INTERPRETACIÓN, SUBSANACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

PROMOCIONES Y CONCIERTOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cesionaria)

Acuerdo de cesión global de activos y pasivos

A efectos de lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de esta compañía, Promociones y Conciertos Inmobiliarios, Sociedad Anónima, ejerciendo las competencias de la Junta General de Socios, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado los acuerdos de cesión global del activo y del pasivo de la compañía, así como su disolución sin liquidación, conforme a lo previsto en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, y también el traspaso a título universal de todos sus activos y pasivos al socio único Promociones y Conciertos Inmobiliarios, Sociedad Anónima, entidad con domicilio social en Pozuelo de Alarcón (Madrid), paseo del Club Deportivo 1, y CIF número A 28618643. Los acuerdos de cesión global de los activos y pasivos de la compañía, su disolución sin liquidación y el traspaso en bloque de su patrimonio social a su socio único, determinan la extinción de la compañía Sociedad Deportiva Somosaguas, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal).